

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 3 de agosto de 2011.

Señor Capitán:

Lo dispuesto en los N° 6 y 15 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DIA N° 92 / 2011

Nómbrese Ayudante de Comandancia en el Departamento Servicios administrativos, (25-a), al Voluntario de la 6ª Compañía, Señor Carlos Uribe Carrasco.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesado.



**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.